

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Monterrey, Nuevo León, a 13 de junio de 2019.

**DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA**

**Intervención en el Segundo Foro Regional para el  
Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024,  
celebrado en Monterrey, Nuevo León**

Muchas gracias. Gracias por estar aquí, gracias a nuestro coordinador de bancada; estamos en casa, yo me siento muy bien aquí. Gracias a todos y todas por estar aquí, la sociedad civil sobre todo.

Y bueno, aunado a estos trabajos que estamos haciendo de parlamento abierto y ahora, pues siendo una fecha muy significativa, he presentado varios comentarios en las comisiones a las que yo pertenezco: la Comisión de Energía, la Comisión de la Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Gobernación. Y parte de lo que he presentado en Gobernación es precisamente hablar en materia de política y gobierno, reformar las instituciones a través de la transversalidad y garantismo de los derechos humanos, enfocándome precisamente en la tutela del acceso a la justicia.

Tenemos pues un acceso a la justicia que no nos queda muy claro y en ese contexto, pues me acuerdo que el diputado Ernesto Vargas - Ernesto D’Alessio para los amigos- me dijo que la gente ya no confiaba ni siquiera en sí misma y es verdad. Y más teniendo un acceso a la justicia como el que tenemos actualmente en nuestro país.

El acceso a la justicia pues ha venido en detrimento y la justicia constitucional, conforme al fortalecimiento de instituciones de administración, así como la transversalidad de precedentes, que conforme al control de convencionalidad internacional interamericana y europea recepciona nuestro sistema judicial, a través de las políticas públicas que permiten garantizar los derechos humanos de los ciudadanos.

Para ello, el marco normativo y los trabajos legislativos de esta Cámara, de la Cámara de Diputados, deberán enfocar sus esfuerzos en razonar y socializar la ética institucionalidad, en este caso, del Poder Judicial en todas sus jurisdicciones, el cual guía y media la independencia y transparencia de todas sus actuaciones.

El Plan Nacional de Desarrollo deberá garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, que permee todas las acciones e instituciones de gobierno, buscará las reformas que permitan dotar la obligatoriedad legal, con sanciones en caso de incumplimientos graves a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos.

El conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales. Excarcelará en observancia a las disposiciones legales, a las personas que sin haber cometido acciones violentas, se encuentran en prisión por motivos políticos y se buscarán las vías para dejar sin efecto los actos procesales de vinculación a proceso, y los juicios penales originados por los acusados en actos de protesta legal y pacífica.

Se erradicará la represión y nadie será torturado, desaparecido o asesinado por un cuerpo de seguridad del Estado.

El gobierno federal no tolerará los atropellos impunes desde el poder en contra de la ciudadanía.

El derecho fundamental de acceso a la justicia, guarda una relación intrínseca con la tutela de la justicia efectiva, en el sentido de permitir a los justiciables el acceso a las instituciones, así como contar con recursos que les permitan entablar una acción ante los tribunales competentes.

**El Poder Judicial no ha satisfecho los requisitos de acceso a la justicia y ha incurrido en dilación de la justicia, acarreando siempre responsabilidades hacia el mismo poder.**

**Por lo anterior, considero que la tutela y la defensa de los derechos humanos a través de la construcción de modelos garantistas, de políticas públicas enfocadas al mejoramiento del marco convencional internacional, y bajo los preceptos de la reingeniería de las instituciones judiciales, con un enfoque ético y de establecimiento de las responsabilidades de quienes actúan contrario a los axiomas constitucionales.**

**Cambemos el sistema de administración de justicia de nuestro país.**

**Muchas gracias.**

**--ooOoo--**